

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KUBRICSA S.A. CELEBRADA EN DURAN, EL TREINTA DE MARZO EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En el cantón Duran, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en el domicilio principal de la compañía, esto es, Ciudadela Abel Gilbert 3 Solar Numero 41 Manzana B55, parroquia Eloy Alfaro cantón Durán, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KUBRICSA S.A.- Habiéndose elaborado la lista de asistentes, se deja constancia que se ha completado el quórum de instalación con la presencia de: 1) Antonio Casimiro Flores Soriano propietario de 1.252 (Mil doscientas cincuenta y dos) acciones; 2) Jorge Enrique Haro Villa propietario de 23.748 (Veintitrés mil setecientos cuarenta y ocho) acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta, con lo cual, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- Como queda dicho, al encontrarse presentes todos los accionistas, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando al requisito de convocatoria previa, amparados en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver el informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias que corresponde al ejercicio económico comprendido de 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta el PRIMER punto de orden del día y pide al Gerente General de la misma emita su informe de la misma en relación con las actividades cumplidas durante el presente ejercicio. Toma la palabra el Gerente General expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en él, y pone en consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplidas durante el periodo 2017. Analizado, este es APROBADO por unanimidad sin objeción alguna.

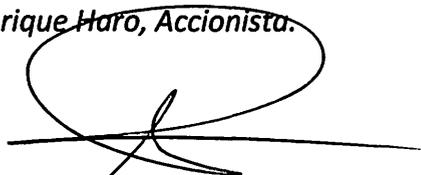
Se pasa a conocer el SEGUNDO punto del orden del día, toma la palabra el comisario y emite su informe, el mismo que una vez analizado es APROBADO por unanimidad sin objeción alguna.

Dentro del TERCER y último punto del orden del día, conocido y analizado el balance general, complementado con el informe de Gerente General y del Comisario, la junta **APRUEBA** por unanimidad, resolviendo sin objeción alguna. Además, luego del análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias, arroja una PERDIDA de \$847.46 dólares de los Estados Unidos de América.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente



presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas presentes, el Presidente de la Junta, junto con el infrascrito Secretario, que certifica con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h45.- *f) Pablo Jacinto Gutiérrez Alarcón, Presidente de la Junta; f) Miguel Angel Arias Vera, Secretario de la Junta; f) Antonio Casimiro Flores Soriano, accionista; f) Jorge Enrique Haro, Accionista.*

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop at the top, followed by a horizontal line, and then several sharp, downward-pointing strokes.

MIGUEL ANGEL ARIAS VERA
SECRETARIO